

Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se modifica la Resolución de 18 de diciembre de 2023, de propuesta de provisión de la plaza de personal docente e investigador en régimen de contratación laboral con código de concurso 23/24-233, categoría Profesor/a Ayudante Doctor/a, Facultad de Ciencias, Departamento de Biología, Área de Fisiología.

Advertido error material, conforme a lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la subsanación del mismo.


Donde dice:

1. DOÑA ANA GONZALEZ NAVARRO
2. DOÑA FATIMA TAHIRI SIMOUH
3. DOÑA LAILA TAOUATI LAMCHACHTI
4. DON ABDENOUR PADILLO SAOUD
5. DOÑA GIULIA SPADONI
6. DON GUILLERMO MARTINEZ RABADÁN
7. DOÑA INES FERNANDEZ MORAL
8. DON ANAS ETTAQI EL-JAYY
9. DON RAFAELE MAURIELLO
10. DOÑA RUTH MORALES COSANO

Debe decir:

1. DOÑA ANA GONZALEZ NAVARRO
2. DOÑA FATIMA TAHIRI SIMOUH
3. DOÑA LAILA TAOUATI LAMCHACHTI
4. DON ABDENOUR PADILLO SAOUD
5. DOÑA GIULIA SPADONI
6. DOÑA CLARISA DANAE FONSECA AZUARA
7. DON GUILLERMO MARTINEZ RABADÁN
8. DOÑA INES FERNANDEZ MORAL
9. DON ANAS ETTAQI EL-JAYY
10. DON RAFAELE MAURIELLO
11. DOÑA RUTH MORALES COSANO

Código Seguro De Verificación	5547-4C34-7469P5468-656F	Fecha	24/07/2024
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador (En funciones)		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5547-4C34-7469P5468-656F	Página	1/2



Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la fecha de su publicación. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida potestativamente mediante recurso de reposición, ante la Rectora de esta Universidad en el plazo de un mes desde el día siguiente a dicha publicación. En este caso, no se podrá interponer recurso contencioso- administrativo hasta que no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Código Seguro De Verificación	5547-4C34-7469P5468-656F	Fecha	24/07/2024
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador (En funciones)		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5547-4C34-7469P5468-656F	Página	2/2

